

El peligro de las palabras. ¡SOS para los animales!

————•Por Teresa Díaz Canals•————

“... ¡Señor ten piedad! Y todas esas palabras parecían dichas en vano.
Porque ninguna piedad queda con luz en un país de violencia.”
EDUARDO MALLEA “Historia de una pasión argentina”

Todo ensañamiento con cualquier criatura “es contrario a la dignidad humana”
PAPA FRANCISCO “*Laudato si (Alabado seas)* Sobre el cuidado de la casa común”



Es frecuente últimamente leer en la prensa cubana quejas acerca del maltrato a los animales. El 20 de noviembre de 2015 se publicó una carta de una doctora residente en el Vedado, quien expresó cómo la violencia es una sola, un mal social que afecta no solo a los seres humanos, y denunciaba el hecho de la circulación de un video en esos momentos que mostraba imágenes del carro de Zoonosis en el que un trabajador de esa entidad recogía a un perro colgándolo de sus patas traseras y lo arrojaba contra la parte de atrás del vehículo con violencia, en medio de los gritos de algunas personas que condenaban el lamentable hecho. Cuando terminé de leer, pensé de inmediato en estas palabras del filósofo alemán Martin Heidegger que dicen así: “Un signo somos nosotros, sin interpretación.” Argumentaba el pensador en su apelación que, en primer lugar, había que reconocer tener el problema del no pensar. Sobre este sensible y otros estremecedores mensajes es mi intención reflexionar.

Escribe la alarmada especialista en medicina mencionada al principio: “El video es horrible y causa malestar, indignación y vergüenza ajena extrema. ¿Hasta cuándo vamos a ser cómplices de la violencia contra los animales en nuestro país como si no importara, como si no tuviera consecuencias, como si no fuera un cáncer social?” Para ella escribe el periodista el violento contra un animal es potencialmente violento contra una mujer, un niño, un anciano o un discapacitado. Con cualquiera que sea más débil en muy diversas situaciones.

En otro momento, el encargado de la conocida sección “Acuse de Recibo” narra: “Otro asunto es parte de la misma indiferencia alrededor del tema de la violencia

contra el animal. ¿Por qué se siguen utilizando procedimientos viejos y crueles para el sacrificio animal por parte de Zoonosis? La estricnina, la droga que se usa en nuestro país para el sacrificio de los perros que se recogen en la calle, causa convulsiones y parálisis muscular. El perro muere en una asfixia lenta. Es por esta razón que la estricnina en la mayor parte del mundo está prohibida como droga para la eutanasia animal”¹

La palabra es el peligro de los peligros; ella comienza por crear la posibilidad misma de peligro, pues con ella puede ser enunciado lo más puro y lo más oculto. En la respuesta brindada por la dirección de Zoonosis a la carta de la reclamante, observo una explicación solo técnica y parcial de la institución que se ocupa de recoger este tipo de animales. En la misma se analiza de manera general su función social, se ofrece lo que me parece muy bien una explicación de la necesidad de iniciar una labor conjunta de varias organizaciones sociales como el Instituto de Medicina Veterinaria y las sociedades de protección de animales. No obstante, en la réplica de Zoonosis están ausentes las acciones que hicieron para que no se repita ese tipo de crueldad reflejado en el video y no responde la interrogante sobre la necesidad de eliminar la estricnina. Hay una cuestión a la que el periodista se refiere que es necesario subrayar: la ausencia de una ley en el país dedicada a la protección de animales, lo que sí se puede apreciar en otros países. Sabemos que el Grupo Protección de Animales de la Ciudad (PAC) hace gestiones para su aprobación.

Resulta asombroso constatar por medio del conocimiento de la historia, cómo en Cuba el cambio social producido por el fin del colonialismo español y la inter-

vención norteamericana trajo consigo la reglamentación de determinadas actividades tradicionales y, en algunos casos, se eliminaron, como fueron las corridas de toros y las peleas de gallos. En ese tiempo se consideraban “bárbaros” a los individuos que no aceptaran las nuevas normas ciudadanas, determinados comportamientos sociales considerados civilizados. Al ilegalizar las peleas de gallos, por ejemplo, EEUU primero, después el gobierno republicano, se dieron a la tarea de hacer subordinar los intereses de los aficionados de estas lides a razones incuestionables de convivencia social.² Felipe Poey, conocido naturalista cubano del siglo decimonónico, solicitaba “¡indulgencia para los animales!” en un artículo donde se refería al abuso cometido con el ganado destinado al transporte. En el siglo XXI nos encontramos exactamente en las mismas circunstancias. Repasemos lo expresado por un lector en el periódico *Granma* sobre otra denuncia espeluznante en la sección “Opinión”:

“Les escribo para comentarles sobre una situación generalizada en todo el país: el maltrato sin límites a los caballos y animales de tracción.

“No es un caso esporádico, sino que rebasa ya lo que pudiera entenderse como “normal”. La crueldad que raya en el terror es una situación generalizada en campos y ciudades en un país como el nuestro, cuyos preceptos son humanistas y en que tanto se insiste en el cuidado del medio ambiente.

“Hace unos días pude presenciar a un caballo en mal estado físico tirando de un carretón bastante pesado y colmado de personas. El cochero lo atropellaba ferozmente, algunos se inmutaban, pero recibieron groseras contestas. El animal desfalleció y su dueño lo golpeó en el suelo sin compasión. Otro carretonero muy solidario le vociferó: “Cógelo con el alambrón”. Y le facilitó una cabilla lisa. Tras esto siguió una escena dantesca delante de todos.

“Escenas tan lamentables como la referida son muy cotidianas... Pienso que se pudiera prohibir terminantemente que aborden un carretón más de seis personas y cuando ocurran actos de violencia confiscarle los bienes al cochero...”

Hay otro artículo del 24 de marzo del presente año, con el sugerente título “Cumpleaños bestial”³. Su autor lo dedica ampliamente al feliz aniversario 32 del Zoológico Nacional. En él se explica el remozamiento de sus instalaciones y la vasta colección de ejemplares con que cuenta la instalación. Sin embargo, hace unos meses pude apreciar una foto tomada de un móvil que lamentablemente no pude obtener. El hombre que había captado la imagen había llevado a su nieto a la mencionada institución y alcanzó a fotografiar el comportamiento de dos trabajadores del mencionado lugar sobre un

camello: mientras uno contaba el dinero que recogían, otro azotaba al cansado y viejo animal, el cual tenía sobre sí una pesada plancha de metal para que los niños se pudieran encaramar sobre él. Era un espectáculo triste, nada parecido a la apacible imagen transmitida por el periódico, donde se pueden apreciar las caricias otorgadas por un niño al posible mismo atribulado camello con un pie de foto donde se exhorta a la población a visitar el centro recreativo-cultural. La palabra según el poeta Hölderlin es el más peligroso de los bienes.

Por su parte, Raquel Sierra condena en *Tribuna de la Habana* el maltrato a los animales que se ejerce a través de las peleas de gallos, de perros, la sobrecarga de pasajeros en los coches tirados por caballos o el exceso de horas de trabajo, las golpizas cuando no rinden lo ansiado por el dueño. Comenta la reportera que estas actitudes de tan recurrentes pasan inadvertidas. “Y todavía nos creemos civilizados”⁴.

La última de las denuncias sobre este insultante tema la recibí hace apenas unos días y se titula “Crueldad”⁵. La lectora, conmocionada, narra un hecho violento relacionado con dos perros de pelea y sus respectivos dueños en el barrio de Buenavista, y cómo estos últimos llevaron a sus canes a un edificio donde se encontraba un gato y se encargaron de que este fuera despedazado.

Conversé con un amigo sobre el presente tema y su opinión es que deberíamos resolver primero la violencia entre los seres humanos y después pensar en la que se ejerce contra los animales. No me entendió lo que quise señalar acerca del respeto a estos seres vivos. Muchas personas piensan exactamente igual que él. Algunos filósofos sostienen que para que una decisión sea ética debe ir más allá de nuestras preferencias o de nuestra parcialidad. Porque no me gustan o no me llamen la atención los gatos, ello no debe ser equivalente a que esté de acuerdo en que los destrocen tal como hicieron los perros de los jóvenes del episodio señalado anteriormente. La ética es universal. Si valoramos la vida de un ser que disfruta de su vida, debemos valorar la de todos los seres idénticos, porque los animales –valga el recordatorio– son titulares también de vida. La razón, no los sentimientos ni las emociones, nos obliga a reconocer el igual valor inherente de estos animales maltratados. Ellos son dignos de ser tratados con respeto, tanto como deben ser tratados todos los seres humanos. Lo que ocurre es que una decisión basada solo en la razón también puede ser objetable, como es el caso de los experimentos con animales o que nos pongan frente a un ámbito hipotético en el que tengamos que elegir entre salvar la vida de un bebé o un perro. Pero el sufrimiento de millones de animales no son casos hipotéticos, nada



justifica que los animales no sean dignos de ser tratados con consideración moral. Incluso sabemos que además de tener motivaciones de beneficio a la humanidad, hay científicos que realizan experimentos con animales solo por simple curiosidad, otros lo hacen por beneficios comerciales y por ambiciones académicas. El Santo Padre Francisco destaca en su carta encíclica “Alabado seas, mi Señor” cuando escribe: “El corazón es uno solo, y la misma miseria que lleva a maltratar a un animal no tarda en manifestarse en la relación con las demás personas.”⁶

Ante las evidencias relatadas al principio, en el caso cubano, es obvio que no basta saber lo que pasa a nuestro alrededor sobre determinado fenómeno social. Es necesario que a los ciudadanos/as se les otorgue la posibilidad de saber qué hacer ante tales hechos, se requiere una conciencia ética permanentemente ejercitada con el objetivo de neutralizar los abusos que se cometen a diario contra nuestros animales. El tema de la carencia de responsabilidad se constata en nuestro escenario con mayor énfasis en las últimas décadas. Enseñar a las nuevas generaciones determinadas responsabilidades como el cuidado a los animales está atravesado también por la enseñanza del afecto, del amor a la vida misma, a la comunidad, al mundo en su totalidad. Para ello hay que darle un verdadero sentido a la participación, y eso no se logrará a través de clases aburridas de valores. La pérdida de estos es un reflejo del deterioro de nuestra sociedad en la actualidad y no su causa. Es evidente que la tarea ética con respecto al tratamiento de los animales está pendiente todavía. No tengo conocimiento de que existan comités de ética en determinadas instituciones vinculadas con la existencia de animales como los zoológicos, acuarios, zoonosis, etc., lo que sería necesario divulgar y exigir.

Recuerdo que cuando preparaba mi tesis doctoral sobre la moral en Cuba en el siglo XIX, leí sobre el filósofo utilitarista australiano Peter Singer. Este controvertido especialista en ética dedicó una parte de su obra a la defensa de los animales, incluso en la capital de su país paseó por la ciudad encerrado en una jaula en protesta contra el maltrato hacia ellos. Su trabajo “Liberación animal” fue publicado por primera vez en inglés en 1975 y en español en 1999. El argumento principal de la investigación de Singer es llegar al logro de la “minimización del sufrimiento”. Él se opuso al denominado “especismo”⁷, que significa la discriminación de un ser vivo por pertenecer a una determinada especie diferente a la humana. La idea de intentar disminuir el sufrimiento de los animales la toma Singer de Jeremías Bentham, quien exigía derechos para los animales por el hecho de que eran seres que sentían dolor. Aunque esta tesis es importante, ambos autores excluyeron al resto del medio ambiente, como si no fuera sensible también.

La alternativa de la metáfora del corazón como una forma de conocimiento es compleja, pero debe abrirse camino en la actualidad. La labor de protección y respeto hacia los animales entra dentro de las palabras esenciales del siglo XXI, pero para que una palabra esencial llegue a ser comprendida y pase a ser propiedad común, es menester que se haga común.

Notas:

1 Rodríguez, José Alejandro “Un video que estremece” En *Juventud Rebelde*, La Habana, 20 de noviembre de 2015, p.2.

2 Sobre esta temática es importante leer el interesante texto del historiador Pablo Riaño San Marful *Gallos y toros en Cuba* Fundación Fernando Ortíz, La Habana, 2002.

3 “Cumpleaños bestial” de René Tamayo León. En *Juventud Rebelde* del 24 de marzo de 2016, p. 4.

4 Sierra, Raquel “¿Bozal o no bozal?”. En *Tribuna de La Habana* 30 de agosto de 2015, p. 3.

5 Véase: “Crueldad” de José Alejandro Rodríguez. En *Juventud Rebelde*, 31 de marzo de 2016, p. 2.

6 Papa Francisco *Carta Encíclica Laudato si (Alabado seas)* Ediciones Paulinas S.A. de C.V. México D.F., 2015, p. 65.

7 En algunos textos aparece así escrito, en otros escriben “especieísmo”, como en el libro de la chilena Sandra Baquedano Jer *Sensibilidad y responsabilidad socioambiental. Un ensayo de pesimismo autocrítico*. Publicaciones Acuario, La Habana, 2008. El término fue utilizado por primera vez por Richard Ryder en 1970 en su artículo “Experiments on Animals” para denunciar los crueles experimentos que se aplicaban en los laboratorios.

